

D.J (968)

SANTIAGO, 13 SEPTIEMBRE 2024

RESOLUCION Nº 03510 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº19.886 y su reglamento, lo solicitado por el Director Asuntos Nacionales e Internacionales mediante Memorándum Nº 131 de fecha 28 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco del proyecto denominado "Misión Académica de Diseño UTEM 2024" aprobado según el Programa de Internalización del Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, perteneciente a la Dirección de Asuntos Nacional e Internacionales en conjunto con la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, específicamente con la Escuela de Diseño, un grupo de cinco estudiantes de la Carrera de Diseño Industrial, visitarán las Universidad de Aalto – Helsinki (Nueva Alianza), Universidad Konstfack – Estocolmo (Nueva Alianza) y la Universidad de Pardubice – República Checa (Convenio vigente).

2. Que, uno de los objetivos del viaje es, "avanzar en la internacionalización de nuestra Unidad de Diseño UTEM, en distintos lugares del mundo, por cuanto al igual que para recorridos anteriores, se intentará realizar nuevos contactos de profesionales y empresas que nos acojan para trabajos conjuntos, pasantías e intercambios".

3. Que, por lo anterior, es necesario dictar el presente acto administrativo que, por una parte, autoriza la participación de académicos de la Universidad en la actividad denominada VI Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Cooperación organizada por la Universidad Politécnica de Madrid España, y por otra, autoriza el pago asociado a las respectivas inscripciones, por tanto;

RESUELVO:

I. Autorícese a cinco (5) estudiantes de la carrera de Diseño Industrial, quienes en el marco del Proyecto denominado "Misión Académica de Diseño UTEM 2024", visitarán las Universidad de Aalto – Helsinki (Nueva Alianza), Universidad Konstfack – Estocolmo (Nueva Alianza) y la Universidad de Pardubice – República Checa (Convenio vigente), que a continuación se indican:

Jael Quijada Díaz		Diseño Industrial	\$2.193.600
Antonia Contreras Barraza		Diseño Industrial	\$2.193.600
Antonia Leiva Ojeda		Diseño Industrial	\$2.193.600
Francisca Rojas Olivares		Diseño Industrial	\$2.193.600
Ignacio Verdugo Poblete		Diseño Industrial	\$2.193.600

II. La actividad académica de internacionalización se realizará entre el 1º de septiembre y el 3 de octubre del 2024. La Coordinación de esta gira de estudios estará a cargo del académico Tomás Cárdenas Fincheira.

III. **Impútese** los gastos al Subtítulo 3 "Transferencias" ítem 3.2 "Becas Estudiantiles" del presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuestaria de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas que constan en Folios N° 179903; N° 179904; N° 179905; N° 179906 y N° 179907 de 2024.

Regístrese y Comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.09.20
13:24:08 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.09.13
13:36:59 -03'00'

DISTRIBUCION:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna (con antecedentes)
- Secretaría General
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
- Dirección General de Docencia
- Subdirección de Docencia
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Control Presupuestario
- Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Escuela de Diseño
- Coordinador Sr. Tomás Cárdenas Fincheira

PCT

PCT/meil.